

Quito, 10 de marzo de 2013

**SEÑORES ACCIONISTAS  
QUALICOM S.A.**

De conformidad con lo establecido en el estatuto social de la Compañía; en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92143.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías, me permite presentar para su conocimiento el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** del ejercicio económico del año 2012.

**I Antecedentes**

Como es de su conocimiento, la compañía se constituyó legalmente el 29 de septiembre del año 1998; mi nombramiento como Gerente General fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de mayo del 2011, a la presente fecha me desempeño como Gerente y Representante Legal de la Compañía.

**II Cumplimiento de Objetivos**

Como se había previsto el año anterior, la empresa mantuvo sus operaciones comerciales durante el año 2012, las transacciones realizadas fueron bajas y las necesarias para mantener activa la empresa. A la presente fecha no existe problema alguno de orden legal.

**III Hechos Extraordinarios**

La compañía durante el año 2012, no ha generado hechos extraordinarios, que no sean del giro normal de la empresa.

**IV Situación Financiera**

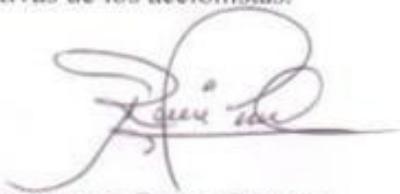
La Compañía mantiene como saldos del Balance General al 31 de diciembre del 2012, los siguientes:

Activos corrientes	US \$	18.147,96
Propiedades y Equipos		0,00
Otros Activos		0,00
<b>Total Activos</b>		<b>18.147,96</b>
 Pasivos corrientes		20.096,06
Pasivos Largo Plazo		0,00
<b>Total Pasivos</b>		<b>20.096,06</b>
 Capital social suscrito		800,00
(-)Capital social suscrito no pagado		0,00
Reservas		0,00

Pérdida Ejercicios Anteriores	-840,09
Utilidad Ejercicios Anteriores	0,00
Resultados del Ejercicio	-1.908,01
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>-1.948,10</b>
 <b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	 <b>18.147,96</b>

#### V Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

Si se decide poner en actividad la empresa, se hace necesario un aporte de los socios como capital de trabajo que permita iniciar el giro del negocio y cubrir con los costos y gastos que genere la empresa. El valor deberá establecerse de acuerdo a las expectativas de los accionistas.



Econ. Guillermo Osorio Travez  
Gerente General